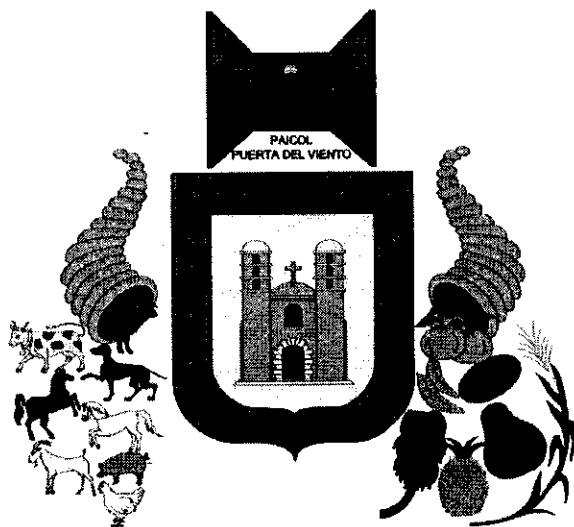


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 1 de 13	

MUNICIPIO DE PAICOL



PLAN PMT

“ADECUACION DE CAMERINOS E ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA”

MAYO 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 2 de 13	

CONTENIDO

Contenido

CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1 General	3
2.2 Específicos	3
3. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	4
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL	5
4.1 Localización	5
4.2 Límites del municipio:	5
4.3 Hidrología	6
4.4 Geología	6
4.5 Acceso a la localidad	6
4.6 Político administrativamente	7
4.7 Servicios Públicos	7
5. ACTIVIDADES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	7
6. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	8
6.1 OBJETIVO GENERAL	8
6.2 DISEÑO DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN	8
6.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO	8
7. PLAN OPERATIVO DE TRANSITO	9
- FASES DE LA OBRA Y SU IMPACTO VIAL	9
- HORARIOS DE TRABAJO	10
- CONTROL DE ACCESOS	10
- RUTAS DE TRANSPORTE	10
- SEÑALIZACIÓN VIAL	11
- GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS	11
- CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN	11
- MONITOREO Y SEGUIMIENTO	12

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 3 de 13	

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la **ADECUACION DE CAMERINOS E ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA** surge de varios factores legales, técnicos y sociales que buscan garantizar la seguridad vial, el orden público y la eficiencia operativa del proyecto el cual se describe a continuación

2. OBJETIVOS

2.1 General

Supervisar la implementación de las diferentes medidas de Manejo Ambiental y Social incluidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), propuestas para la **"ADECUACION DE CAMERINOS E ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

2.2 Específicos

- Garantizar la seguridad vial de todos los actores (peatones, ciclistas, conductores y trabajadores) durante las diferentes fases del proyecto de mejoramiento del escenario deportivo.
- Minimizar el impacto en la movilidad vehicular y/o peatonal en las zonas de influencia del proyecto, mediante la implementación de rutas alternas, horarios de trabajo adecuados y señalización temporal.
- Regular y controlar el acceso de vehículos de carga, maquinaria pesada y transporte de personal al área del proyecto, evitando congestiones y riesgos en las vías de acceso.
- Establecer e implementar una señalización vial temporal conforme a la normativa vigente (Resolución 1885 de 2015), que permita una circulación segura y ordenada durante la ejecución del proyecto.
- Proteger la infraestructura vial existente, evitando su deterioro por el paso constante de vehículos pesados, a través del uso de rutas adecuadas y mantenimiento preventivo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 4 de 13	

- Coordinar con las autoridades de tránsito locales para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y operativas relacionadas con el manejo del tránsito en la zona de intervención.
- Informar y sensibilizar a la comunidad sobre las intervenciones viales, restricciones temporales y medidas de seguridad implementadas, promoviendo la convivencia y la aceptación del proyecto.
- Prevenir accidentes de tránsito y laborales, mediante la delimitación adecuada de zonas de trabajo, uso de barreras de protección, señalización nocturna y medidas de control durante las maniobras de carga y descarga.
- Establecer procedimientos de contingencia y respuesta inmediata frente a incidentes viales, fallas en la señalización o emergencias dentro del área de influencia del proyecto.
- Optimizar la logística interna del proyecto, asegurando la fluidez en el movimiento de materiales, equipos y personal sin interferir significativamente en la dinámica del entorno.

3. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El municipio de Paicol, ubicado en el suroccidente del departamento del Huila, cuenta con una población proyectada de 7.174 habitantes para el periodo 2024–2035, según estimaciones del DANE. Su economía se fundamenta principalmente en actividades agropecuarias, destacándose la producción cafetera, la ganadería lechera y la elaboración de derivados lácteos a gran escala, lo que constituye un eje vital para el desarrollo local.

Paralelamente, el ecoturismo ha emergido como un renglón estratégico, impulsado por la riqueza natural del territorio. Espacios como la Caja de Agua y la Caverna La Cumbre ofrecen escenarios únicos para la recreación, el esparcimiento y la práctica de espeleología recreativa, consolidándose como atractivos de alto valor paisajístico y ambiental. Estas formaciones geológicas y cuerpos de agua natural no solo fortalecen la identidad territorial, sino que posicionan a Paicol como un destino emergente dentro del turismo ecológico del Huila.

Para la construcción de las obras propuestas, se ha definido como área de influencia directa en el sector de la cancha de fútbol del Municipio de Paicol, lugar en el cual se va a centrar todas las actividades tendientes a la **“ADECUACION DE CAMERINOS E ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA”**

Figura N°1 Área de Influencia Directa del Proyecto (Sede Medicina Legal)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 5 de 13	



4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL

4.1 Localización

En el Municipio de Paicol Cuenta con una población de 7.174 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2024 a 2035, Su economía se basa principalmente, en la agricultura y ganadería (La producción cafetera, de leche y sus derivados lácteos se realiza a gran escala). El ecoturismo es otro región importante gracias a la presencia de distintos balnearios y cascadas que forman piscinas de agua natural como la Caja de Agua y la Caverna La Cumbre, ideales para la recreación y el esparcimiento, además de una imponente formación geológica donde se puede practicar espeleología recreativa; ofrece al visitante un hermoso atractivo natural. En la actualidad no se cuenta con Alumbrado en la Vía que conduce a la Caja de Agua, siendo esta una de las atracciones ecoturística más importantes del Departamento del Huila.

4.2 Límites del municipio:

- Norte: con el Municipio de Tesalia, Nátaga y el Departamento del Cauca
- Occidente: con el Municipio de La Plata
- Sur: con el municipio del Agrado

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 6 de 13	

- Oriente con el Municipio de Gigante.

4.3 Hidrología

La hidrología del municipio de Paicol (Huila) se caracteriza por la abundancia de fuentes hídricas superficiales, como el río Páez y diversas quebradas (La Venta, Santa Inés, entre otras), que alimentan sistemas de riego y acueductos regionales, abasteciendo a la población, la agricultura y la ganadería. Estas fuentes también generan formaciones naturales como la Cueva de La Caja de Agua, que presenta nacimientos de agua y ríos subterráneos.

Principales Componentes Hídricos

- **Río Páez:**
Es un afluente importante del río Magdalena y una vía fluvial relevante para actividades como el canotaje en Paicol.
- **Quebradas:**
La quebrada La Venta, por ejemplo, es una fuente hídrica crucial, ya que se localiza el acueducto regional que surte de agua a Paicol y al municipio vecino de Tesalia. Otras quebradas notables son Santa Inés y La Motilona, la cual se utiliza para torrentismo.
- **Cueva de La Caja de Agua:**
Esta cueva es un punto de interés hidrológico, ya que alberga nacimientos de agua, piscinas naturales y un río subterráneo.

4.4 Geología

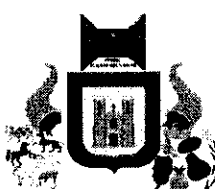
La geología de Paicol se caracteriza por su cercanía a la Cordillera Central y la presencia de rocas ígneas y metamórficas del Paleozoico y Jurásico, intruidas por el magmatismo de arco, además de la influencia de la Falla de Chusma al oriente y la Falla de Avirama e Inza al occidente. Se encuentran formaciones como la Cuarzomonzodiorita de Páez y las ignimbritas de la Formación Guacacallo, y se ha propuesto una Formación Gualanday con rocas sedimentarias de tonos rojos y violetas.

4.5 Acceso a la localidad

Para acceder a Paicol, Huila, puedes hacerlo desde Neiva por una vía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 7 de 13	

completamente pavimentada (aproximadamente 100 km) o desde Popayán por una ruta que pasa por Totoró e Inzá en el Cauca y luego llega a La Plata, Huila (170 km desde Popayán), que tiene tramos destapados. También puedes llegar referenciando el cruce de Puerto Seco y tomando la vía a Tesalia y el puente del río Páez, girando a la izquierda 5 minutos después del puente para llegar al municipio.

4.6 Político administrativamente

El municipio de Paicol, administrativamente, es parte del departamento del Huila, Colombia, y su estructura política y administrativa incluye una cabecera municipal y varias divisiones de tierras como los centros poblados de La Reforma y La Lajitas. La administración municipal es encabezada por un Alcalde, actualmente Aníbal Chavarro Chantre, quien dirige las secretarías y coordina proyectos para el desarrollo de la comunidad rural y urbana

4.7 Servicios Públicos

En el municipio de Paicol, Huila, los servicios públicos de energía eléctrica son prestados por Electrohuila, y el gas natural por Alcanos de Colombia. Además, el municipio cuenta con servicios de alcantarillado optimizado, como se ha destacado en noticias de la Gobernación del Huila.

5. ACTIVIDADES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

A continuación, se relacionan las actividades generales previstas para la "ADECUACION DE CAMERINOS E ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Cod.	Descripción
1	INSTALACIONES SANITARIAS
2	REVESTIMIENTOS
3	INSTALACIONES HIDRÁULICAS
4	PISOS
5	ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 8 de 13	

6	PINTURA Y ACABADOS
7	CARPINTERIA EN MADERA Y METÁLICA
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Estas actividades se realizarán dentro de un lapso de (4) meses a partir de la fecha de inicio del proyecto.

6. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Se establecerán normas y medidas técnicas para controlar y reducir los riesgos de accidentes y hacer más ágil y despejado el tránsito de usuarios procurando reducir molestias en su desplazamiento.

Se instalarán las señales Reglamentarias, Informativas y Preventivas requeridas en la vía que comunican al Proyecto con la comunidad en una longitud adecuada y establecen el buen desarrollo del mismo, donde se garantizará la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores y se evitará en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares a pesar de que la zona cuenta con una vía suficientemente amplia para acceso a zona de trabajos.

6.1 OBJETIVO GENERAL

Generar la propuesta técnica que plantee las alternativas o estrategias para el manejo temporal del tráfico durante la ejecución de las obras civiles.

6.2 DISEÑO DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN

El Plan de Manejo de Tránsito se diseñó teniendo en cuenta la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, sobre todo en su artículo 101: Normas para realizar trabajos en la vía pública y la resolución 1050 de 2004 que adopta el manual de señalización vial, sobre todo lo referido en el capítulo IV.

6.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA		
	NIT: 891.180.194-4		
	Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040		
	Teléfono: 8378031		
	alcaldia@paicol-huila.gov.co		
	sec.gobierno@paicol-huila.gov.co		
CERTIFICADO			Página 9 de 13

- **Vías de acceso:** Identificación de rutas principales y alternas para entrada/salida de maquinaria, materiales y personal.

La zona de intervención del proyecto es una zona aislada que cuenta con un tramo vial de acceso y está relativamente alejado de zona residencial donde el tránsito vehicular en mínimo.

Capacidad vial existente: Análisis del tráfico actual.

El municipio de Paicol no cuenta con estudios o aforos viales de ninguna de sus vías urbanas, sin embargo, tal como se viene resaltando, la ubicación de la Sede de Medicina Legal es estratégica puesto que se encuentra alejada de zonas residenciales y por ende el tránsito vehicular en muy reducido.

Interferencia con usuarios viales: Peatones, ciclistas, transporte público, vehículos particulares.

No se presentará interferencia con usuarios viales puesto que la vía es naturalmente de tránsito vehicular, sobre el cual se puede plantear restricciones de paso y habilitar otras zonas, cercanas para la necesidad del sector.

- **Zonas sensibles:** Hospitales, colegios, zonas residenciales cercanas.

Las vías principales para acceder a hospital y colegios del sector no se verán interrumpida puesto que este tipo de infraestructuras están alejadas de la zona de influencia del proyecto.

7. PLAN OPERATIVO DE TRANSITO

- FASES DE LA OBRA Y SU IMPACTO VIAL

Dividir el proyecto en fases (Preliminares, excavaciones, construcción, instalación aparatos sanitarios y pinturas) e identificar:

- **Cierres viales temporales**

Para este proyecto no se contemplan cierres viales puesto que la zona del proyecto está relativamente alejada de accesos principales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 10 de 13	

- **Reducción de carriles**

Para el proyecto no será necesario reducción de carriles puesto que el tránsito peatonal se mantendrá por zonas alternas. De cualquier forma, el ingreso de vehículos del proyecto será debidamente señalizado indicando la presencia de la obra cercana.

- **Ocupación de espacio público**

Las zonas públicas del sector no se verán afectadas con la ejecución de la obra. El sector de ingreso al proyecto será debidamente señalizado.

- **Rutas alternas**

Al no existir tránsito vehicular por el sector del proyecto, no será necesario establecer vías alternas. La única vía de acceso al proyecto será debidamente señalizada y el paso peatonal se mantendrá a Trávez de la zona pública existente.

- **HORARIOS DE TRABAJO**

- Los trabajos serán diurnos.
- Tal como se viene indicando, no será necesario la restricción de horarios para tránsito por el sector puesto que el sitio del proyecto se ubica a más de 300 ml de la vía peatonal más cercana.

- **CONTROL DE ACCESOS**

- Señalización para ingreso/egreso de vehículos pesados
- Controladores viales o paleteros durante maniobras. En caso de requerirse se implementarán.
- Control de velocidad al interior del proyecto. Es necesario para prevención de accidentes.

- **RUTAS DE TRANSPORTE**

- Rutas autorizadas para transporte de materiales y maquinaria: Se cuenta con la única vía de acceso al proyecto, la cual será debidamente señalizada.
- No se requiere coordinación con tránsito local para evitar congestión puesto que el paso por el sector es de carácter nacional y está a más de 300 ml de la zona del proyecto.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 11 de 13	

- Rutas de evacuación y emergencia. Indispensable realizar la señalización correspondiente para el personal de apoyo del proyecto y aquellas que visiten temporalmente el proyecto.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

- Señales verticales y horizontales según se requiera para señalar la vía de acceso a la zona del proyecto.
- Delimitación de zonas de trabajo. La zona de trabajo se encontrará aislada de cualquier interferencia de personal no autorizado puesto que contará con cerramiento provisional.
- Iluminación adecuada si hay trabajos nocturnos. Solo en caso de requerirse alguna actividad nocturna, se implementará los elementos necesarios para garantizar la seguridad de los trabajadores. Sin embargo, tal como se indicó anteriormente, el horario de trabajo será diurno.

NOMBRE	CÓDIGO	IMAGEN
Maquinaria en la vía	SP - 02	
Información inicio de obra	SI - 02	
Información Velocidad Máxima	SI - 03	

- GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS

Estas actividades se mencionan en este apartado, sin embargo, se planteará para implementación en el documento SST, según corresponda.

- Plan de contingencia ante accidentes viales
- Gestión de incidentes con peatones o comunidad
- Canales de comunicación para la comunidad

- CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN

- Informar a la comunidad sobre el inicio del proyecto
- Cartelería informativa en el sitio de obra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO	Página 12 de 13	

- Línea de atención ciudadana.

- MONITOREO Y SEGUIMIENTO

- Personal encargado de la implementación y seguimiento del PMT.
- Revisión permanente de la señalización y condiciones de seguridad.

A continuación, se muestra la ficha del programa Plan de Manejo de Tránsito. Teniendo en cuenta que no se requiere cierres permanentes del tránsito, restricciones vehiculares, restricciones de horario, ocupación de espacios públicos, se muestra la ficha única para el PMT que corresponde a la señalización de la vía de acceso a la obra.

Tabla 1. Ficha 1. Señalización Provisional

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL
Objetivo general: Informar a la comunidad, usuarios del proyecto y al personal que trabaja en las diferentes actividades del proyecto sobre aspectos relacionados con la seguridad peatonal y entrada-salida de vehículos, y maquinaria durante la ejecución de las obras, por la intervención directa de la zona.
Impactos a Mitigar: • Congestión de tráfico. • Incremento de accidentalidad. • Conflictos sociales.
Medidas de Manejo: • Socialización de la iniciación de obras. • Señalización clara y visible de cada sitio de obra y del inicio y terminación de la zona de trabajo. • Programación adecuada de actividades en el sitio de obra.
Acciones a Desarrollar: • Señalización apropiada de inicio y terminación de trabajos. • Señalización de velocidad máxima de acuerdo a cada tramo afectado.
Cronograma: • Durante todas las actividades.
Lugar de Aplicación: • En la zona del proyecto. • En la zona aledaña al proyecto.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co sec.gobierno@paicol-huila.gov.co		Versión: 1.0	
			Fecha 01-03-2024	
			Código: SGG- 120-14-2	
	CERTIFICADO		Página 13 de 13	

Personal Requerido:

- Profesional del área de ingeniería civil y/o SST
- Personal del contratista.

Seguimiento y Monitoreo:

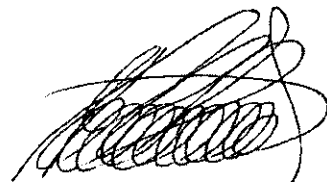
- El seguimiento y monitoreo de este programa será responsabilidad tanto del contratista como de la Interventoría además en lo posible de la veeduría ciudadana y consistirá básicamente en cumplimiento de la señalización adecuada del sitio de trabajo y el acceso al mismo.
- Mantenimiento de la señalización adecuada y número suficiente de ella.

Medidas Participativas (socialización):

- Reuniones de avance y desarrollo de la obra.
- Talleres informativos sobre riesgos y accidentalidad.

Responsable de la Ejecución:

- Residente de obra.
- Residente SST.



MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.